



**ACTA RESOLUTIVA DE LA SESIÓN No. 006 ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE
PROPIEDAD Y ESPACIO PÚBLICO**

MIÉRCOLES 28 DE AGOSTO DE 2019

En el Distrito Metropolitano de Quito, siendo las 14h53 del 28 de agosto de 2019, conforme la convocatoria a la sesión No. 006 de lunes 26 de agosto de 2019, se lleva a cabo en la sala No.4, la sesión No. 006- ordinaria de la Comisión de Propiedad y Espacio Público, presidida por el Concejal Marco Collaguazo.

Por disposición del presidente de la Comisión, se procede a constatar el quórum reglamentario en la sala, mismo que se encuentra conformado por los siguientes concejales: Marco Collaguazo, Analía Ledesma y Blanca Paucar, de conformidad con el siguiente detalle:

REGISTRO ASISTENCIA - INICIO SESIÓN		
INTEGRANTES COMISIÓN	PRESENTE	AUSENTE
Marco Collaguazo	1	
Analía Ledesma	1	
Blanca Paucar	1	
TOTAL	3	0

Además, se registra la presencia de los siguientes funcionarios: Arq. Patricio Serrano, Director Metropolitano de Gestión de Bienes Inmuebles; Estaban Morán, Coordinador de la Dirección Metropolitano de Gestión de Bienes Inmuebles; Carlos Arroba, Jefe de Coactivas de la Dirección Metropolitana Financiera, Catalina Sánchez, Directora Metropolitana Financiera; Hugo Tarapues, Asesor de la Concejala Blanca Paucar; Diego Camacho, Asesor de la Concejala Analía Ledesma; Carla Jimenez, Asesora del Concejal Marco Collaguazo; Fernando Rojas, Subprocurador Metropolitano; y, Marlon Cadena, asesora de la Concejala Analía Ledesma. También se registra la asistencia de las siguientes personas: Daniel Anaguano, presidente del Gobierno Autónomo Descentralizado de Nayón; Julio Agualongo, Coordinador de la Fundación de la Comunidad Indígena para el desarrollo integral COINDIA; e, Irma Gómez, Directora de la U.E.I.B. Transito Amaguaña.

El Abg. Samuel Byun, delegado de la Secretaría General del Concejo Metropolitano de Quito, constata que existe el quórum legal y reglamentario y procede a dar lectura del orden del día:

1. Conocimiento y aprobación acta correspondiente a la Sesión No. 004 Ordinaria de 31 de julio de 2019.

CS

J. J.

2. Conocimiento y aprobación acta correspondiente a la Sesión No. 005 Ordinaria de 14 de agosto de 2019.
3. Comisión General: Gobierno Autónomo Descentralizado de la parroquia de Nayón
Asunto: Cumplimiento a la Resolución N° 287 de 10 octubre 2018
4. Conocimiento y análisis del expediente:
Asunto: Reversión de Comodato con la Fundación Con Cristo.
5. Conocimiento y análisis del expediente:
Asunto: Comodato del bien inmueble, predio No. 10108
Solicitante: Casa de la Danza
6. Conocimiento y análisis del expediente:
Asunto: Renovación convenio de uso del espacio al interior del Parque Metropolitano La Carolina
Solicitante: Centro de Opción de Vida.

La Concejala Blanca Paucar mociona se agregue como cuarto punto del orden del día lo siguiente: Se reciba en Comisión General a los miembros de la Fundación de la Comunidad Indígena para el desarrollo integral COINDIA.

Moción que es aprobada, conforme la siguiente votación:

REGISTRO DE VOTACIÓN					
INTEGRANTES COMISIÓN	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN	EN BLANCO	AUSENTE
Marco Collaguazo	1				
Analía Ledesma	1				
Blanca Paucar	1				
TOTAL	3	0	0	0	0

Por lo que, la Comisión de Propiedad y Espacio Público resuelve que el orden del día para la presente sesión sea el siguiente:

1. Conocimiento y aprobación acta correspondiente a la Sesión No. 004 Ordinaria de 31 de julio de 2019.



2. Conocimiento y aprobación acta correspondiente a la Sesión No. 005 Ordinaria de 14 de agosto de 2019.
3. Comisión General: Gobierno Autónomo Descentralizado de la parroquia de Nayón
Asunto: Cumplimiento a la Resolución N° 287 de 10 octubre 2018
4. Se reciba en Comisión General a los miembros de la Fundación de la Comunidad Indígena para el desarrollo integral COINDIA.
5. Conocimiento y análisis del expediente:
Asunto: Reversión de Comodato con la Fundación Con Cristo.
6. Conocimiento y análisis del expediente:
Asunto: Comodato del bien inmueble, predio No. 10108
Solicitante: Casa de la Danza
7. Conocimiento y análisis del expediente:
Asunto: Renovación convenio de uso del espacio al interior del Parque Metropolitano La Carolina
Solicitante: Centro de Opción de Vida.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

Primer punto. - Conocimiento y aprobación acta correspondiente a la Sesión No. 004 Ordinaria de 31 de julio de 2019.

El Concejal Marco Collaguazo, Presidente de la Comisión, consulta si existe alguna observación referente al acta correspondiente a la Sesión No. 004 Ordinaria de 31 de julio de 2019, tras no existir algún comentario de fondo al respecto solicita se proceda con la respectiva votación, la cual arroja los siguientes resultados:

REGISTRO DE VOTACIÓN					
INTEGRANTES COMISIÓN	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN	EN BLANCO	AUSENTE
Marco Collaguazo	1				
Analia Ledesma	1				
Blanca Paucar	1				
TOTAL	3	0	0	0	0

Por lo que, la Comisión de Propiedad y Espacio Público resuelve aprobar el acta correspondiente a la Sesión No. 004 Ordinaria de 31 de julio de 2019.

Segundo punto. - Conocimiento y aprobación acta correspondiente a la Sesión No. 005 Ordinaria de 14 de agosto de 2019.

El Concejal Marco Collaguazo, presidente de la Comisión, consulta si existe alguna observación referente al acta correspondiente a la Sesión No. 005 Ordinaria de 14 de agosto de 2019, tras no existir algún comentario al respecto, solicita se proceda con la respectiva votación, la cual arroja los siguientes resultados:

REGISTRO DE VOTACIÓN					
INTEGRANTES COMISIÓN	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN	EN BLANCO	AUSENTE
Marco Collaguazo	1				
Analía Ledesma	1				
Blanca Paucar	1				
TOTAL	3	0	0	0	0

Por lo que, la Comisión de Propiedad y Espacio Público, resuelve aprobar el acta correspondiente a la sesión ordinaria No. 005 de 14 de agosto de 2019.

Tercer punto. - Comisión General: Gobierno Autónomo Descentralizado de la parroquia de Nayón. Asunto: Cumplimiento a la Resolución N° 287 de 10 octubre 2018

El Concejal Marco Collaguazo, Presidente de la Comisión, sede la palabra al representante del Gobierno Autónomo Descentralizado de la parroquia de Nayón, a fin de que proceda con su intervención.

Los miembros presentes de la Comisión debaten y analizan junto con los funcionarios presentes la solicitud del Gobierno Autónomo Descentralizado de la parroquia de Nayón, por lo que el Concejal Marco Collaguazo mociona solicitar un informe a Procuraduría con respecto a la situación legal del predio No. 10572. El Criterio deberá ser debidamente motivado con sus respectivas conclusiones, recomendaciones y contendrá una explicación del porqué no se inscribió en el Registro de la Propiedad el inmueble como mostrenco. Este informe se hará llegar a la Comisión en un término de 15 días.

Propuesta que es aprobada, conforme la siguiente votación:



REGISTRO DE VOTACIÓN					
INTEGRANTES COMISIÓN	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN	EN BLANCO	AUSENTE
Marco Collaguazo	1				
Analía Ledesma	1				
Blanca Paucar	1				
TOTAL	3	0	0	0	0

Por lo que, la Comisión de Propiedad y Espacio Público, en referencia al proceso de cumplimiento de la resolución No. 287 de 10 de octubre de 2018, solicitada por el Gobierno Autónomo Descentralizado de la parroquia de Nayón; **resolvió:** solicitar un informe a Procuraduría con respecto a la situación legal del predio No. 10572. El Criterio deberá ser debidamente motivado con sus respectivas conclusiones, recomendaciones y contendrá una explicación del porqué no se inscribió en el Registro de la Propiedad el inmueble como mostrenco. Este informe se hará llegar a la Comisión en un término de 15 días.

Cuarto punto. - Se reciba en Comisión General a los miembros de la Fundación de la Comunidad Indígena para el desarrollo integral COINDIA.

El Concejal Marco Collaguazo, Presidente de la Comisión, cede la palabra al representante de la Fundación, a fin de que inicie con su intervención.

Los miembros presentes de la Comisión debaten y analizan junto con los funcionarios presentes la solicitud realizada y no emiten resolución al respecto.

**Quinto punto. - Conocimiento y análisis del expediente:
Asunto: Reversión de Comodato con la Fundación Con Cristo.**

El Concejal Marco Collaguazo, Presidente de la Comisión, da una breve introducción del caso.

Los miembros presentes de la Comisión debaten y analizan junto con los funcionarios presentes la solicitud reversión de Comodato con la Fundación Con Cristo, por lo que el Concejal Marco Collaguazo tomando en cuenta lo expuesto por la Dirección de Bienes Inmuebles, mociona se convoque a una diligencia de inspección, donde participaran los miembros de la comisión de Propiedad y Espacio Público, Dirección Metropolitana de Gestión de Bienes Inmueble y Administración Zonal Quitumbe, entre las 08h00 y 14h00, en el lugar donde funciona la Fundación Con Cristo.

Propuesta que es aprobada, conforme la siguiente votación:

REGISTRO DE VOTACIÓN

INTEGRANTES COMISIÓN	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN	EN BLANCO	AUSENTE
Marco Collaguazo	1				
Analía Ledesma	1				
Blanca Paucar	1				
TOTAL	3	0	0	0	0

Por lo que, la Comisión de Propiedad y Espacio Público, en referencia a la Reversión de Comodato con la Fundación Con Cristo, **resolvió:** que se convoque a una diligencia de inspección, donde participaran los miembros de la comisión de Propiedad y Espacio Público, Dirección Metropolitana de Gestión de Bienes Inmueble y Administración Zonal Quitumbe, entre las 08h00 y 14h00, en el lugar donde funciona la Fundación Con Cristo.

Sexto punto. - Conocimiento y análisis del expediente:
Asunto: Comodato del bien inmueble, predio No. 10108
Solicitante: Casa de la Danza

El Concejel Marco Collaguazo, Presidente de la Comisión, da una breve introducción de la solicitud realizada por Casa de la Danza.

Los miembros presentes de la Comisión debaten y analizan junto con los funcionarios presentes la solicitud mencionada, por lo que el Concejel Marco Collaguazo, mociona solicitar a la Dirección de Bienes Inmuebles que recabe los informes que fueren pertinentes, a fin de continuar con el proceso correspondiente y presente su informe a la Comisión de Propiedad y Espacio Público, dentro del término de 15 días.

Propuesta que es aprobada, conforme la siguiente votación:

REGISTRO DE VOTACIÓN					
INTEGRANTES COMISIÓN	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN	EN BLANCO	AUSENTE
Marco Collaguazo	1				
Analía Ledesma	1				
Blanca Paucar	1				
TOTAL	3	0	0	0	0

Por lo que, la Comisión de Propiedad y Espacio Público, en referencia Comodato del bien inmueble, predio No. 10108, solicitado por la Casa de la Danza; **resolvió:** solicitar a la Dirección de Bienes Inmuebles que recabe los informes que fueren pertinentes, a fin de



continuar con el proceso correspondiente y presente su informe a la Comisión de Propiedad y Espacio Público, dentro del término de 15 días.

Séptimo punto. - Conocimiento y análisis del expediente:
Asunto: Renovación convenio de uso del espacio al interior del Parque Metropolitano La Carolina
Solicitante: Centro de Opción de Vida.

El Concejal Marco Collaguazo, Presidente de la Comisión, da una breve introducción de la solicitud realizada por el proyecto Centro de Opción de Vida.

Los miembros presentes de la Comisión debaten y analizan junto con los funcionarios presentes la solicitud mencionada, por lo que el Concejal Marco Collaguazo, mociona que la Comisión resuelva emitir DICTAMEN FAVORABLE para que el Concejo Metropolitano, mediante resolución respectiva, autorice la entrega en comodato del área establecida en la ficha emitida por la Dirección Metropolitana de Catastro, predio No. 801317, clave catastral 10905-02-004 a favor de la Fundación Batán, para ser destinado al proyecto Centro Opción de Vida (COVI), conforme al trámite establecido en el artículo IV.6.20. del Código Municipal para el Distrito Metropolitano de Quito, por un lapso de cinco años.

Además, la comodataria deberá entregar una garantía con base en el avalúo de las construcciones existentes en el predio requerido en comodato, que es de USD. 85.026,97 dólares americanos, la misma que puede rendirse mediante póliza de seguros contra incendios todo riesgo o a través de garantía bancaria. Asimismo, la comodataria reconoce que por el tiempo de duración del comodato, serán sus obligaciones:

- Cancelar los servicios básicos: agua potable, energía eléctrica, teléfono, y todo otro servicio que se preste en función del predio donde se recibe; y,
- Mantener el inmueble en óptimas condiciones y destinarlo para el fin propuesto por la comodataria y autorizado por el Concejo Metropolitano, pues en caso de incumplimiento, se revocará el comodato.

Propuesta que es aprobada, conforme la siguiente votación:

REGISTRO DE VOTACIÓN					
INTEGRANTES COMISIÓN	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN	EN BLANCO	AUSENTE
Marco Collaguazo	1				
Analía Ledesma	1				
Blanca Paucar	1				

TOTAL	3	0	0	0	0
--------------	----------	----------	----------	----------	----------

Por lo que, la Comisión de Propiedad y Espacio Público, luego de analizar el expediente, en sesión No.006 ordinaria realizada el 28 de agosto de 2019, amparada en los artículos 87 literales a) y x) del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización; e, I.1.32 del Código Municipal para el Distrito Metropolitano de Quito, resuelve emitir **DICTAMEN FAVORABLE** para que el Concejo Metropolitano, mediante resolución respectiva, autorice la entrega en comodato del área establecida en la ficha emitida por la Dirección Metropolitana de Catastro, predio No. 801317, clave catastral 10905-02-004 a favor de la Fundación Batán, para ser destinado al proyecto Centro Opción de Vida (COVI), conforme al trámite establecido en el artículo IV.6.20. del Código Municipal para el Distrito Metropolitano de Quito, por un lapso de cinco años.

Además, la comodataria deberá entregar una garantía con base en al avalúo de las construcciones existentes en el predio requerido en comodato, que es de USD. 85.026,97 dólares americanos, la misma que puede rendirse mediante póliza de seguros contra incendios todo riesgo o a través de garantía bancaria. Asimismo, la comodataria reconoce que por el tiempo de duración del comodato, serán sus obligaciones:

- Cancelar los servicios básicos: agua potable, energía eléctrica, teléfono, y todo otro servicio que se preste en función del predio donde se recibe; y,
- Mantener el inmueble en óptimas condiciones y destinarlo para el fin propuesto por la comodataria y autorizado por el Concejo Metropolitano, pues en caso de incumplimiento, se revocará el comodato.

El Presidente de la Comisión, Concejal Marco Collaguazo, sin tener más puntos a tratar, clausura la sesión siendo las 16h54.

REGISTRO ASISTENCIA –FINALIZACIÓN SESIÓN		
INTEGRANTES COMISIÓN	PRESENTE	AUSENTE
Marco Collaguazo	1	
Analía Ledesma	1	
Blanca Paucar	1	
TOTAL	3	0

Para constancia, firma el Presidente de la Comisión de Propiedad y Espacio Público y el señor Secretario General del Concejo Metropolitano de Quito.



Concejal Marco Collaguazo
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN
PROPIEDAD Y ESPACIO PÚBLICO

Abg. Carlos Alomoto Rosales
SECRETARIO GENERAL DEL
CONCEJO METROPOLITANO



REGISTRO ASISTENCIA - RESUMEN SESIÓN		
INTEGRANTES COMISIÓN	PRESENTE	AUSENTE
Marco Collaguazo	1	
Analía Ledesma	1	
Blanca Paucar	1	
TOTAL	3	0

Acción	Responsable	Unidad	Fecha:	Sumilla
Elaborado	Samuel Byun	SCPP	2019-09-09	
Revisado	Adrián Racines	CGC	2019-09-09	
Aprobado	Damaris. Ortiz	PGC	2019-09-09	

